

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1345** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la corrección de errores de la resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publicó la modificación de la concesión administrativa otorgada a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Grao de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2008, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre), a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Grao de Castellón.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 267, de fecha 5 de noviembre de 2008, página 12965, donde decía: 188.926,35 €/año, debe decir: 194.511,04 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Castellón, 12 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE: Juan José Monzonís Martínez.

ID: A090002814-1